

PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN ASOCIATIVA

SEGUNDO CONCURSO NACIONAL PARA CENTROS DE INVESTIGACIÓN AVANZADA EN EDUCACIÓN AÑO 2016 MODALIDADES CENTRO DE INVESTIGACIÓN AVANZADA EN EDUCACIÓN Y CENTRO STEM DE EJECUCIÓN REGIONAL

Preguntas Frecuentes al 19-08-2016

Pregunta 1

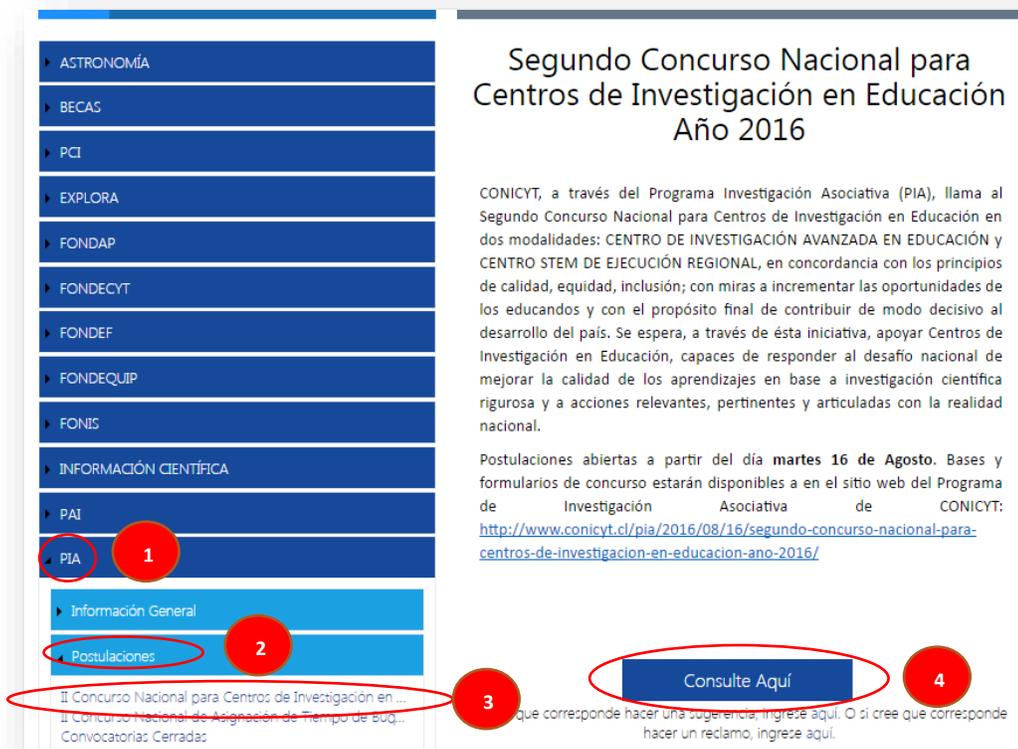
¿Cómo puedo hacer preguntas del concurso?

Respuesta

Usted debe realizar las consultas de este concurso a través de la plataforma OIRS ingresando al siguiente link. <https://oirsvirtual.conicyt.cl/>

Posteriormente, deberá seleccionar CONSULTAS y seguir los siguientes pasos seleccionado:

- PIA
- POSTULACIONES
- II CONCURSO NACIONAL PARA CENTROS DE INVESTIGACIÓN EN EDUCACIÓN.
- CONSULTA AQUÍ



Segundo Concurso Nacional para Centros de Investigación en Educación Año 2016

CONICYT, a través del Programa Investigación Asociativa (PIA), llama al Segundo Concurso Nacional para Centros de Investigación en Educación en dos modalidades: CENTRO DE INVESTIGACIÓN AVANZADA EN EDUCACIÓN y CENTRO STEM DE EJECUCIÓN REGIONAL, en concordancia con los principios de calidad, equidad, inclusión; con miras a incrementar las oportunidades de los educandos y con el propósito final de contribuir de modo decisivo al desarrollo del país. Se espera, a través de ésta iniciativa, apoyar Centros de Investigación en Educación, capaces de responder al desafío nacional de mejorar la calidad de los aprendizajes en base a investigación científica rigurosa y a acciones relevantes, pertinentes y articuladas con la realidad nacional.

Postulaciones abiertas a partir del día **martes 16 de Agosto**. Bases y formularios de concurso estarán disponibles a en el sitio web del Programa de Investigación Asociativa de CONICYT: <http://www.conicyt.cl/pia/2016/08/16/segundo-concurso-nacional-para-centros-de-investigacion-en-educacion-ano-2016/>

que corresponde hacer una sugerencia, ingrese aquí. O si cree que corresponde hacer un reclamo, ingrese aquí.

Pregunta 2

¿Cuántos sistemas debo usar para postular a este concurso?

Respuesta

Usted debe usar dos sistemas para postular a este concurso, uno para postular en línea y otro para realizar el ingreso de la información curricular:

Sistema de Postulación en línea

Para realizar su postulación en línea usted debe ingresar a <https://auth.conicyt.cl/> . Usted puede acceder al instructivo de postulación en línea en el sitio del concurso o a través del siguiente link <http://www.conicyt.cl/pia/files/2016/08/Instructivo-Postulacion-en-Linea.pdf>

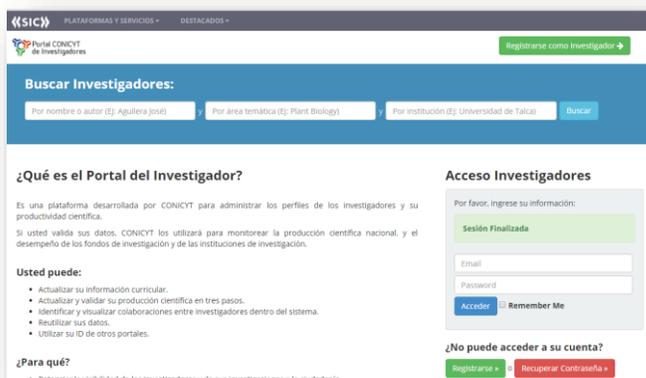


The screenshot shows the 'Postulaciones en Línea' (Online Applications) page of the CONICYT website. It features a login section with fields for 'Correo electrónico' (Email) and 'Contraseña' (Password), and a 'Continuar' (Continue) button. There are also links for 'Registrarse en el Sistema de Postulación en Línea' (Register in the Online Application System) and 'Recuperar clave' (Recover key).

<https://auth.conicyt.cl/>

Sistema de Ingreso Curricular

Para ingresar sus datos curriculares, usted debe ingresar su información en el portal del investigador www.portaldelinvestigador.cl. Usted puede acceder al instructivo de ingreso curricular en el sitio del concurso o a través del siguiente link <http://www.conicyt.cl/pia/files/2016/08/Instructivo-Ingreso-CV-Portal.pdf>



The screenshot shows the 'Portal del Investigador' (Investigator Portal) of CONICYT. It includes a search bar for investigators, a 'Registrar como Investigador' (Register as Investigator) button, and a login section with fields for 'Email' and 'Password', and an 'Acceder' (Access) button. There are also links for 'Registrarse' (Register) and 'Recuperar Contraseña' (Recover Password).

<http://www.portaldelinvestigador.cl/>

Pregunta 3

¿Qué pasa si quien realiza la postulación en el Sistema de Postulación en Línea NO es el Director(a) de la propuesta?

Respuesta

El Sistema identifica por defecto la cuenta de la persona que está ingresando los datos de la propuesta como el Director(a), no pudiendo editarse esta categoría. En caso que no sea el (la) Director(a) quién realiza esta postulación, la persona que lo haga debe usar el perfil del Director (a).

Usted puede acceder al instructivo de postulación en línea en el sitio del concurso o a través del siguiente link <http://www.conicyt.cl/pia/files/2016/08/Instructivo-Postulacion-en-Linea.pdf>

Pregunta 4

¿Dónde ingreso los antecedentes curriculares?

Respuesta

Para ingresar sus datos curriculares, usted debe ingresar su información en el portal del investigador www.portaldelinvestigador.cl. Usted puede acceder al instructivo de ingreso curricular en el sitio del concurso o a través del siguiente link <http://www.conicyt.cl/pia/files/2016/08/Instructivo-Ingreso-CV-Portal.pdf>

Pregunta 5

¿Puedo entregar mi postulación sólo en español?

Respuesta

No, la postulación debe ser en inglés, si usted decide enviar su formulario de postulación en español deberá obligatoriamente adjuntar una copia del formulario en inglés.

Favor remitirse a las bases concursables numeral 7.

Pregunta 6

¿Puedo postular sólo en inglés?

Respuesta

Si, favor remitirse a las bases concursales numeral 7.

Pregunta 7

¿En qué moneda debo presentar el presupuesto?

Respuesta

El Presupuesto de estar en pesos chilenos.

Pregunta 8

¿Puedo postular como Director(a) a más de una propuesta?

Respuesta

No, solo a una postulación. Favor remitirse a las bases concursales numeral 4.5.

Pregunta 9

¿Puedo postular a más de una propuesta como Investigador(a) Principal?

Respuesta

No, solo en una postulación. Favor remitirse a las bases concursales numeral 4.7.

Pregunta 10

¿Por qué existe más de un formulario a este concurso?

Respuesta

Hay dos formularios de postulación debido a que este Concurso posee dos modalidades: La modalidad **A** que corresponde a los Centro de Investigación Avanzada en Educación y la modalidad **B** que corresponde a los Centro STEM de Ejecución Regional.

Pregunta 11

¿Cuál es el financiamiento máximo a solicitar a CONICYT?

Respuesta

Agradeceremos revisar numeral 5.1 de las bases:

El financiamiento máximo por parte de CONICYT para el Centro de Investigación Avanzada en Educación adjudicado será de \$ 700.000.000. (Setecientos millones de pesos) anuales, no reajustables. El financiamiento máximo por parte de CONICYT para el Centro STEM de Ejecución Regional adjudicado será de \$ 900.000.000. (Novecientos millones de pesos) anuales, no reajustables.